



Tribunal Electoral
Universitario
Teléfonos: 2562-6805 /
2562-6801 / 2562-6802
Correo: teuna@una.cr

Tribunal Electoral Universitario

CRONOGRAMA DE ELECCIONES

I CICLO, 2022



ACTIVIDAD Y CARGO A ELEGIR	CONVOCATORIA Y PROVISIONAL	FECHA LÍMITE PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS	FECHA LÍMITE PARA RECIBIR SOLICITUDES DE CAMBIOS AL PADRÓN PROVISIONAL	ENTREGA DE FORMULARIO DE FISCALES Y MIEMBROS DE MESA (EN CASO NECESARIO)	PADRÓN DEFINITIVO	ACTOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	FECHA Y HORA DE LA ELECCIÓN
1. Dirección del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO)	7 de marzo	15 de marzo	21 de marzo	31 de marzo	1 de abril	30 de marzo 10 a.m.	8 de abril 8 a.m. a 12 m.
2. Dirección y Subdirección de la Escuela de Relaciones Internacionales	7 de marzo	15 de marzo	21 de marzo	7 de abril	8 de abril	5 de abril 10 a.m.	22 de abril 9 a.m. a 4 p.m.
3. Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Agrarias	7 de marzo	15 de marzo	21 de marzo	7 de abril	8 de abril	6 de abril 10 a.m.	22 de abril 9 a.m. a 4 p.m.
4. Dirección y Subdirección de la División de Educología	7 de marzo	15 de marzo	21 de marzo	7 de abril	8 de abril	6 de abril 2 p.m.	22 de abril 9 a.m. a 4 p.m.
5. Dirección y Subdirección de la División de Educación Básica	14 de marzo	22 de marzo	28 de marzo	21 de abril	22 de abril	19 de abril 10 a.m.	29 de abril 9 a.m. a 4 p.m.
6. Dirección del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM)	14 de marzo	22 de marzo	28 de marzo	21 de abril	22 de abril	20 de abril 10 a.m.	29 de abril 9 a.m. a 4 p.m.
7. Subdirección de la Escuela de Arte Escénico	14 de marzo	22 de marzo	28 de marzo	21 de abril	22 de abril	20 de abril 2 p.m.	29 de abril 9 a.m. a 4 p.m.
8. Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM)	21 de marzo	29 de marzo	4 de abril	28 de abril	29 de abril	27 de abril 10 a.m.	6 de mayo 9 a.m. a 4 p.m.
9. Subdirección de la Escuela de Economía	21 de marzo	29 de marzo	4 de abril	28 de abril	29 de abril	27 de abril 2 p.m.	6 de mayo 9 a.m. a 4 p.m.
10. Dirección y Subdirección de la Escuela de Historia	2 de mayo	10 de mayo	16 de mayo	2 de junio	3 de junio	1 de junio 10 a.m.	10 de junio 9 a.m. a 4 p.m.
11. Decanatura y Vicedecanatura de la Sede Regional Chorotega	9 de mayo	17 de mayo	23 de mayo	9 de junio	10 de junio	7 de junio 2 p.m.	17 de junio 9 a.m. a 4 p.m.

Acuerdo tomado por el Tribunal Electoral Universitario, en la sesión ordinaria n.° 43-2021 realizada el 25 de noviembre de 2021.

NOTAS IMPORTANTES

- Para las diferentes elecciones, pueden postularse tanto funcionarios/as en propiedad como interinos/as que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico y el Reglamento del Teuna.
- La emisión del voto es un derecho y un deber como funcionario/a universitario/a. Su omisión se sanciona con un rebajo salarial (artículos 185 y 186 del Reglamento del Teuna).
- Es obligación de los/as funcionarios/as académicos/as, administrativos/as y de los/as estudiantes de la UNA revisarse en el padrón electoral, y realizar las gestiones necesarias para ejercer el voto (Art. 51 del Reglamento del TEUNA).
- Requisitos para la emisión del voto:
 - Estar inscrito/a en el padrón electoral definitivo.
 - Al momento de votar (en elecciones presenciales), el elector costarricense deberá presentar la cédula de identidad. El elector no costarricense deberá presentar: cédula de residencia o pasaporte. Ambos electores además podrán votar con el carné universitario (de funcionario o estudiante) (artículo 106 del Reglamento del TEUNA).
 - En el caso de elecciones electrónicas no presenciales recuerde que para ingresar al sistema de votación debe tener a mano el usuario y la contraseña.
- Consulte el respectivo padrón provisional en la dirección electrónica <http://www.una.ac.cr/teuna>, a fin de poder realizar los cambios pertinentes (artículos 51 y 57 a 59 del Reglamento del TEUNA).